

Capitanes

(12-01-2023).- Mónica Loaiza...

La directiva de Coppel estará al frente del capítulo México del Women Corporate Directors. Con cinco años en México, esta organización destaca por su actividad para llevar más mujeres a los consejos de administración de las empresas, pues de acuerdo con una investigación del IPADE la participación femenina a nivel directivo apenas llega a 9.6 por ciento.

Muerte anunciada

Todo lo que está pasando con Grupo Famsa es la crónica de una muerte anunciada.

Desde que se le revocó la licencia para operar a Banco Ahorro Famsa en julio de 2020 se anticipó, con alto nivel de certeza, que sería muy difícil que Grupo Famsa pudiera seguir operando.

Hasta el tercer trimestre de 2022, último periodo reportado por el Grupo a cargo de Luis Gerardo Villarreal, las ventas consolidadas tuvieron una caída del 24.1 por ciento anual, con lo que bajaron a 612 millones de pesos.

Las ventas de Famsa en México representaron 52.6 por ciento de la totalidad de los ingresos y en comparación con el trimestre previo, éstas disminuyeron en un 32.8 por ciento.

En tanto, las ventas de Famsa en Estados Unidos representaron el restante 47.4 por ciento, con 290 millones de pesos, y una caída del 11.5 por ciento.

En el acumulado enero-septiembre, las ventas tuvieron una caída del 35.4 por ciento, con mil 732 millones de pesos.

Estos resultados son un reflejo del tamaño de la afectación que está viviendo la compañía en materia de generación de ingresos, lo que ha llevado a que enfrente una falta de liquidez que arriesga su capacidad para enfrentar compromisos.

Sesiones pendientes

Esta semana, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), a cargo de Javier Juárez Mojica, inició cómo cada año sus sesiones de pleno, sin embargo, al día de hoy el regulador no ha hecho público el contenido de la última reunión, celebrada el 9 de diciembre del 2022.

Esta asamblea es relevante dado que ha trascendido que tanto Telmex, de Daniel Hajj, como AT&T México, dirigida por Mónica Aspe, recibieron condonaciones de multas millonarias.

Se estima que en el caso del mayor operador de telefonía móvil en México, el IFT condonó 37 mil millones de pesos, mientras que para AT&T la sanción económica pasó de 431 millones de pesos a 3 millones de pesos.

Hasta la fecha, tanto Mojica como el propio IFT no se han pronunciado respecto al tema.

Será cuestión de días para que el regulador determine si hace público el contenido de la sesión o la mantiene como confidencial.

Industria en riesgo

El próximo domingo entran en vigor las reformas al Reglamento de la Ley General para el Control del

Tabaco, pese a las múltiples irregularidades denunciadas por el sector privado en el proceso de consulta.

A decir de la industria, la Conamer, que encabeza Alberto Montoya, no tomó en cuenta los más de 900 comentarios a la propuesta de reglamento y se incumplió con los tiempos que marca la ley en el proceso de consulta.

El nuevo reglamento prohíbe la exhibición de cigarrillos y cualquier producto de tabaco, directa o indirectamente, en tiendas, autoservicios, restaurantes y cualquier punto de venta.

Esto afectará a casi 600 mil tienditas del País, pues la venta de estos productos representa 15 por ciento de sus ingresos mensuales.

Además, la industria sostiene que el decreto emitido por el Presidente Andrés Manuel López Obrador se extralimita, pues prohíbe fumar en patios, terrazas, balcones, playas, estadios, hoteles, restaurantes, bares, paraderos de transporte, sin importar si están techados o hay paredes alrededor.

El tiro final para la industria es que se acaban, por decreto, toda la promoción y patrocinio de los programas e iniciativas de responsabilidad social, lo que afectará al sector agrícola, sobre todo al prevenir el trabajo infantil en los cultivos.

Buen comienzo

La que empezó con el pie derecho este año es la capitana de Grupo SOHIN, Juana Ramírez.

La empresa anunció la venta su negocio de clínicas especializadas Cuidarte, de atención integral a pacientes con cáncer, a la firma española experta en medicina de prevención y precisión Atrys Health.

Hace justo un año, Cuidarte ya había llamado la atención del fondo de capital Nexus Iberia, que adquirió un porcentaje mayoritario de la compañía encabezada por Ramírez debido a la solidez de su modelo de negocios. Finalmente, Atrys Health se quedó con todo el negocio.

Cuidarte cuenta con tres clínicas en México, dos en la capital del País y una en Celaya.

Si bien el monto de la transacción no fue dado a conocer, una sola clínica de Cuidarte alcanzó un nivel de facturación de 1.7 millones de euros en 2021, cifra que se duplicó en 2022.

SOHIN, por lo tanto, tendrá suficiente capital para apuntalar su plan de negocios 2023, donde la prioridad será el crecimiento de Genethic Services, enfocada en el diagnóstico genético y genómico de enfermedades.

capitanes@reforma.com

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<https://www.reforma.com/capitanes-2023-01-12/op241369>

Fecha de publicación: 12-01-2023